Señor
GERENTE GENERAL
FELIX LOGISTICS S.A. FELLOGIST
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido **SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Sr. **MIGUEL ANGEL SANTOS NARANJO** 

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente

JORGE CÁRLOS FELIX CEVALLOS

C.C. 0920188240

Cedente

MIGUEL ANGEL SANTOS NARANJO

C.C. 0910557016



REPUBLICA DEL ECUADOR DONALD SCHOOL OF SELECT OF







FELIX CEVALLOS FELIX CEVALLOS
JORGE CARLOS
JURGA DE MACAMENTO
GENAVAS
CULTYAQUEL
CARBO ACONCEPCIONY
JURGA DE MACAMENTO LABS-OGJACOBE MACAMENTO LABS-OGJACOBE MACAMENTO LABS-OGJACOBE MACAMENTO FOLIATORIANA
COLOR MACAMENTO FOLIATORIANA



ENDEDENA SOLTERO -

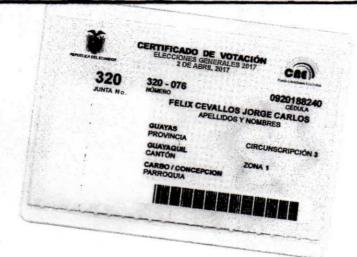


CONTROL DE LAC

PROFESIÓN ESTUDIANTE FELIX MONTESDECCA MARIUEL GUSTAVO CEVALLOS VITERI MAIRA MARISOL
LEGIS VITERI DE EVELICIO
GLAYAQUE
2013-06-05

HANDE GRECOS

TDECUD920188240<<<<<<< 950606M250606ECU<<<<<<<< FELIX<CEVALLOS<<JORGE CARLOS<<





REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

21 DE FEBRERO DEL 2018

No. CNE-DPG-05352

FECHA Guayaquil, 21 de febrero del 2018

Certifico que la (el) ciudadana (o):

### JORGE CARLOS FELIX CEVALLOS

Portadora (or) de la cédula de ciudadania No.: 0920188240

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. JUSSARA CUCALÓN SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS







Señor
GERENTE GENERAL
FELIX LOGISTICS S.A. FELLOGIST
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido **OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compañía **ADIDOLPLAST S.A.** 

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente

JORGE CARLOS FELIX CEVALLOS

C.C. 0920188240

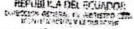
Cedente

p. ADIDOLPLAST S.A.

R.U.C. 0992285109001



REPUBLICA DEL ECUADOR







FELIX CEVALLOS JORGE CARLOS LUGAR DE NACE PENTO GRIAVAS CUAYAQUE

CARBO (CONCERCION) MACHINATION FOLIATORIANA ENTEDENA SOLTERO



254 M. 2016,400

· 092018824-D



PROFESIÓN ESTUDIANTE FELIX MONTESDECCA MANUEL GUSTAVO APELLING THOM FOLLOW DA MACIO CEVALLOS VITERI MAIRA MURISOL GUAYAQUEL 2013-06-05



TDECUN920188240<<<<<<<< 950606M250606ECU<<<<<<<< FELIX<CEVALLOS<<JORGE <CARLOS<<



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

21 DE FEBRERO DEL 2018

No. CNE-DPG-05352

FECHA Guayaquil, 21 de febrero del 2018

Certifico que la (el) ciudadana (o):

### JORGE CARLOS FELIX CEVALLOS

Portadora (or) de la cédula de ciudadania No.: 0920188240

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. JUSSARA CUCALÓN SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS Guayaquil, 12 de Octubre del 2017

12/841

Señor
ARMANDO ISAACS URQUHART
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo en comunicarle que la sociedad denominada ADIPOLPLAST S.A. en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebradas el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de CINCO ANOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con este nombramiento tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y además las facultades señaladas en el Estatuto Social de la misma

ADIPOLPLAST S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 15 de Mayo del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 05 de Agosto del 2002.

Atentamente

Maria Pluoi sra. maria lorena plua vargas secretario ad-iioc de la junta

Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ADIPOLPLAST S.A. que antecede y que me he posesionado en esta fecha.

Guayaquil 12 de Octubre 2017.

ARMANDO ISAACS URQUHART

GERENTE GENERAL C.I. 171066208-9

NACIONALIDAD COLOMBIANA

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA

# 🥦 Registro Mercantil de Guayaquil



Angel Aguilar Aguilar RECISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

NUMERO DE REPERTORIO:45.601 FECHA DE REPERTORIO:18/oct/2017 HORA DE REPERTORIO:09:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ADIPOLPLAST S.A., a favor de ARMANDO ISAACS URQUHART, de fojas 45.954 a 45.957, Registro de Nombramientos número 12.710.

ORDEN: 45601

METO POCA LICENTA DA SOCIALIDADA DE ARREMITOR DE LA REPORTA DE LA REFERENCIA DE LA REFERENCIA DE LA REFERENCIA

il-moente de a lla minima de bonda de diction de la

HANDEN BOLDETCH TAN ISHNINDING TINB BOLD HOT BUT D

Guavamil 20 de octubre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





Señor GERENTE GENERAL FELIX LOGISTICS S.A. FELLOGIST Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido **SIETE** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Sr. **JESUS ALBERTO CHAGUAY ALMEIDA** 

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente

JORGE CARLOS FELIX CEVALLOS

C.C. 0920188240

Cedente

Sr. JESUS ALBERTO CHAGUAY ALMEIDA

C.C. 0929568509



REPUBLICA DEL ECUADOS: torescente de actuar de la companya del companya de la companya del companya de la compa





HELLER CIUDADANÍA FELIX CEVALLOS JORGE CARLOS LUGAS DE MACRISTATO GUAYAS CUAYAQUE

CARBO /CONCEPCION/ ESTADOLINE SOLTERO



Charles Spares

PROFESIÓN ESTUDIANTE

FELIX MONTESDECCA MANUEL GUSTAVO

APELLING VICENCE OF LA MACRE CEVALLOS VITERI MAIRA MARISOL

CHAYAGUE 2013-06-05

MANUAL COMESTON



TOECUN920188240<<<<<<<< 950606H250606ECU<<<<<<<< FELIX<CEVALLOS<<JORGE CARLOS<<



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

21 DE FEBRERO DEL 2018

No. CNE-DPG-05352

FECHA Guayaquil, 21 de febrero del 2018

Certifico que la (el) ciudadana (o):

### JORGE CARLOS FELIX CEVALLOS

Portadora (or) de la cédula de ciudadania No.: 0920188240

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. JUSSARA CUCALÓN SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DESECCIÓN EDIRAN DE RECENTO CIVIL.
DENTRECACIONY CEDULACION

N 092956850-9

PECHADENACMENTO 1981-08-08 NACIONALEAD ECHATORIANA SETO M

ESTADOCINE SOLTERO



METRUCCIÓN MACHELLERATO

PROFESON / OCUPACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHAGUAY ARTEADA PEDRO HILARIO

APELLOOS Y NOVERES DE LA MACRE ALMESDA VALDIVISCO MARMELA MO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYACUM. 2013-08-09 FECHA DE EXPRACIÓN 2023-08-09













CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE PESSERO 2013



CHAGUAY ALMEDA JEBUS ALBERTO APELLOOS Y HOMBRES







REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CHADADAHA (C)

Señor
GERENTE GENERAL
FELIX LOGISTICS S.A. FELLOGIST
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Sr. **JESUS ALBERTO CHAGUAY ALMEIDA** 

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente

MANUEL GUSTAVO FELIX MONTESDEOCA

C.C. 1303380354

Cedente

MAIRA CEVALLOS VITERI

C.C. 1306506229

Sr. JESUS ALBERTO CHAGUAY ALMEIDA

C.C. 0929568509







REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

21 DE FEBRERO DEL 2018

No. CNE-DPG-05349

FECHA Guayaquil, 21 de febrero del 2018

Certifico que la (el) ciudadana (o):

#### MANUEL GUSTAVO FELIX MONTESDEOCA

Portadora (or) de la cédula de ciudadania No.: 1303380354

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

AB. JUSSARA CUCALÓN SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



## REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDITACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

130650622-9







PEDIA DE HACIMIENTO 1970-05-06 HACIONALIDAD ECUATORIANA







FERMA DEL CEDALANO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

CEVALLOS ZAMBRANO VICTOR HUGO

VITERI ARTEAGA ZOILA DOLORES

GUAYAQUIL DE ENFEDICIÓN 2012-02-29

2024-02-29 RACIÓN CORP. REG. CIVIL DE GUNYAÇUR.

V1333V1222





SECCIONAL

IDECU1306506229<<<<<<<< 700506F240229ECU<<<<<<<< CEVALLOS<VITERI<<MAIRA<MARISOL









CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE PESSERO 2013



CHAGUAY ALMEIDA JEBUS ALSERTO APELLOOS Y NOMBRES







CILIDADANA CI

